

1

CEA-039-20/001

Guadalajara, Jalisco, a 06 DE JULIO DE 2020.

DESARROLLOS VICSA, S.A. DE C.V. GHILARDI NO. 1191, COL. MEZQUITAN COUNTRY, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44260

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la ejecución del siguiente contrato:

- I. CONTRATO NO.: CEA-POZ-FED-CI-039-20
- II. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E13-2020
- III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANZUELA DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.
- IV. SERÁ RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EL **ESTADO DE JALISCO**, A TRAVÉS DE **LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO** (CEA).
- V. ORIGEN DE LOS RECURSOS: FEDERAL PROAGUA 2020
- VI. MODALIDAD DE LICITACIÓN: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
- VII. NO PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS.
- VIII. EL IDIOMA EN EL QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PRESENTACIÓN SERÁ: ESPAÑOL.
  - IX. PARA ESTE PROCEDIMIENTO SE OTORGARÁ EL: 30% DE ANTICIPO.





#### X. FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Fallo
08 DE JULIO DE 2020 09:30 HORAS	09 DE JULIO DE 2020 09:30 HORAS	17 DE JULIO DE 2020 09:30 HORAS	28 DE JULIO DE 2020 09:15 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 29	70, Col. Colomos Provid Jalisco.	encia, Guadalajara,
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
03 DE AGOSTO DE 2020	30 DE NOVIEMBRE DE 2020	120 DÍAS NATURALES	

Si el participante no presenta solicitud de aclaración o no acuda a la junta de aclaraciones, podrá acudir al domicilio señalado en el párrafo anterior a fin de obtener copia del documento derivado de las aclaraciones presentadas, ya que deberá considerar en su oferta las modificaciones o aclaraciones que se hayan hecho, y este documento será parte integrante de las bases.

Las bases de procedimiento para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

- 1. Las bases no tendrán costo.
- 2. Este concurso de invitación a cuando menos 3 personas es de carácter nacional y no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- 3. La entrega de proposiciones se hará en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y económicas, mediante sobre cerrado que contendrá los documentos técnicos y económicos.
- 4. Documentación adicional que debe presentarse conjuntamente con las proposiciones, mismos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la presente licitación, esta documentación a su elección, deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contengan sus proposiciones, en original y copia:







Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante, deberá presentar su proposición y documentación adicional, por escrito y en sobre cerrado y a su elección.

- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar carátulas de contratos de trabajos similares, curriculum de la empresa y del personal técnico, documentos que deberán anexarse como parte de su propuesta técnica.
- 2. Los requisitos anteriores se presentarán en original y copia, por separado a su propuesta.
- Una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará, si la proposición asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- 4. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la Inuitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 5. No podrá participar si se encuentra en los supuestos del artículo 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

De acuerdo con el artículo 44, fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las demás condiciones que regirán en esta licitación, están contenidas en las bases de este procedimiento.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.







Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases de concurso.

Sin otro particular, reciba un saludo.

#### Atentamente

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

CPP. Expediente Técnico Archiuo ARS

2







CEA-039-20/002 Guadalajara, Jalisco, a **06 DE JULIO DE 2020**.

1

ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. FLORENCIA NO. 3151, COL. PRADOS PROVIDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44670

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la ejecución del siguiente contrato:

- I. CONTRATO NO.: CEA-POZ-FED-CI-039-20
- II. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E13-2020
- III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: **PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANZUELA DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.**
- IV. SERÁ RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EL **ESTADO DE**JALISCO, A TRAVÉS DE **LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**(CEA).
  - V. ORIGEN DE LOS RECURSOS: FEDERAL PROAGUA 2020
- VI. MODALIDAD DE LICITACIÓN: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
- VII. NO PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS.
- VIII. EL IDIOMA EN EL QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PRESENTACIÓN SERÁ: ESPAÑOL.
  - IX. PARA ESTE PROCEDIMIENTO SE OTORGARÁ EL: 30% DE ANTICIPO.







#### X. FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Fallo
08 DE JULIO DE 2020 09:30 HORAS	09 DE JULIO DE 2020 09:30 HORAS	17 DE JULIO DE 2020 09:30 HORAS	28 DE JULIO DE 2020 09:15 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 29	70, Col. Colomos Prouid Jalisco.	lencia, Guadalajara,
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
03 DE AGOSTO DE 2020	30 DE NOVIEMBRE DE 2020	120 DÍAS NATURALES	

Si el participante no presenta solicitud de aclaración o no acuda a la junta de aclaraciones, podrá acudir al domicilio señalado en el párrafo anterior a fin de obtener copia del documento derivado de las aclaraciones presentadas, ya que deberá considerar en su oferta las modificaciones o aclaraciones que se hayan hecho, y este documento será parte integrante de las bases.

Las bases de procedimiento para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

- Las bases no tendrán costo.
- 2. Este concurso de invitación a cuando menos 3 personas es de carácter nacional y no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- 3. La entrega de proposiciones se hará en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y económicas, mediante sobre cerrado que contendrá los documentos técnicos y económicos.
- 4. Documentación adicional que debe presentarse conjuntamente con las proposiciones, mismos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la presente licitación, esta documentación a su elección, deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contengan sus proposiciones, en original y copia:







Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante, deberá presentar su proposición y documentación adicional, por escrito y en sobre cerrado y a su elección.

- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar carátulas de contratos de trabajos similares, curriculum de la empresa y del personal técnico, documentos que deberán anexarse como parte de su propuesta técnica.
- 2. Los requisitos anteriores se presentarán en original y copia, por separado a su propuesta.
- Una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará, si la proposición asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- 4. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la Inuitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 5. No podrá participar si se encuentra en los supuestos del artículo 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

De acuerdo con el artículo 44, fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las demás condiciones que regirán en esta licitación, están contenidas en las bases de este procedimiento.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.



9



Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases de concurso.

Sin otro particular, reciba un saludo.

#### Atentamente

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

> Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

CPP. Expediente Técnico Archivo ARS







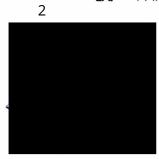
CEA-039-20/003

Guadalajara, Jalisco, a 06 DE JULIO DE 2020.

INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V. DIAMANTE NO 2583, COL. BOSQUES DE LA VICTORIA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44530

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la ejecución del siguiente contrato:

- I. CONTRATO NO.: CEA-POZ-FED-CI-039-20
- II. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E13-2020
- III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANZUELA DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.
- IV. SERÁ RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA).
  - V. ORIGEN DE LOS RECURSOS: FEDERAL PROAGUA 2020
- VI. MODALIDAD DE LICITACIÓN: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
- VII. NO PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS.
- VIII. EL IDIOMA EN EL QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PRESENTACIÓN SERÁ: ESPAÑOL.
  - IX. PARA ESTE PROCEDIMIENTO SE OTORGARÁ EL: 30% DE ANTICIPO.



a

Página 1 de 4





#### X. FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Fallo
08 DE JULIO DE 2020 09:30 HORAS	09 DE JULIO DE 2020 09:30 HORAS	17 DE JULIO DE 2020 09:30 HORAS	28 DE JULIO DE 2020 09:15 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 29	70, Col. Colomos Prouid Jalisco.	encia, Guadalajara,
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
03 DE AGOSTO DE 2020	30 DE NOVIEMBRE DE 2020	120 DÍAS NATURALES	

Si el participante no presenta solicitud de aclaración o no acuda a la junta de aclaraciones, podrá acudir al domicilio señalado en el párrafo anterior a fin de obtener copia del documento derivado de las aclaraciones presentadas, ya que deberá considerar en su oferta las modificaciones o aclaraciones que se hayan hecho, y este documento será parte integrante de las bases.

Las bases de procedimiento para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

- 1. Las bases no tendrán costo.
- 2. Este concurso de invitación a cuando menos 3 personas es de carácter nacional y no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- 3. La entrega de proposiciones se hará en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y económicas, mediante sobre cerrado que contendrá los documentos técnicos y económicos.
- 4. Documentación adicional que debe presentarse conjuntamente con las proposiciones, mismos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la presente licitación, esta documentación a su elección, deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contengan sus proposiciones, en original y copia:







Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante, deberá presentar su proposición y documentación adicional, por escrito y en sobre cerrado y a su elección.

- 1. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar carátulas de contratos de trabajos similares, curriculum de la empresa y del personal técnico, documentos que deberán anexarse como parte de su propuesta técnica.
- 2. Los requisitos anteriores se presentarán en original y copia, por separado a su propuesta.
- 3. Una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará, si la proposición asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- 4. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la Invitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 5. No podrá participar si se encuentra en los supuestos del artículo 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

De acuerdo con el artículo 44, fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las demás condiciones que regirán en esta licitación, están contenidas en las bases de este procedimiento.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.





Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases de concurso.

Sin otro particular, reciba un saludo.

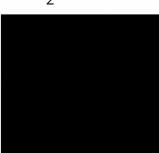
#### Atentamente

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

ng. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

CPP. Expediente Técnico Archivo ARS





Fecha de clasificación: 04 de marzo de 2021

# Clasificación de Información Confidencial

**Confidencial:** Se eliminó: Nombre $^1$  y Rúbric $\alpha^2$  de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
<u>Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el</u>
Artículo 116º de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
<u>Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en</u>
Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por
tratarse de información confidencial.